

Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un modo diferente de hacer relaciones internacionales

Por **Roberto Miranda**<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Los cambios internacionales de fines del siglo XX y principios del presente, han tenido varias aristas. Una de ellas ha sido la apertura de la diplomacia. La profundidad que cobraron las cuestiones económicas internacionales mediante el furor comercial y la irradiación del capital financiero, fueron cultivando una diplomacia específica que en muchos países acrecentó la relación interburocrática en la toma de decisiones de la política exterior. Algo similar ha sucedido con las cuestiones tanto militares y de defensa, como políticas.

Cómplice de esta situación ha sido la gravitación internacional de actores que tradicionalmente no tenían incidencia en las relaciones interestatales. Esto originó otro tipo de vinculaciones externas e impulsó nuevos escenarios por los cuales los discursos, estilos y acciones de política y economía internacionales tuvieron que cambiar. El cambio sembró otra realidad: los modos diferentes de hacer relaciones internacionales. Así entonces, la asociación entre actores que otrora no tenían actividad externa y la profundidad de las cuestiones internacionales, abrieron alternativas como la llamada "paradiplomacia". De manera que no sólo se acrecentó la relación interburocrática en la toma de decisiones de la política exterior, también apareció la relación interjurisdiccional en las vinculaciones internacionales del país. Uno de los actores protagonistas de esta paradiplomacia ha sido el gobierno local, en su condición de actor subestatal, el cual forma parte de tensiones muy sensibles tanto a nivel mundial como a nivel intranacional.

## 2. El efecto perverso de la globalización

Es mucho lo escrito y lo hablado sobre el fenómeno de la globalización, sobre cómo repercutió en todo el planeta y cuáles han sido las irracionalidades que provocó en nombre de la modernización. Pero una de las curiosidades de este fenómeno fue el haber generado un efecto perverso dentro de lo que era su propia lógica. Justamente, la globalización reforzó la localización. Sin duda un efecto no buscado y hasta no querido por la impronta mundializadora, cuando todo hacía suponer que esta impronta iba a pulverizar lo local a través de la irrupción del modelo tecnoeconómico y mediante la universalización de los mercados (Castells, 1999. Acosta, 2001).

En la dicotomía entre lo que implicaba el mercado global y lo que significaba la identidad local, se mezclaron numerosas cuestiones de índole diversa hasta el punto en el que Roland Robertson (1998) introdujo la categoría "glocalización" para representar los lugares comunes de uno y otro concepto. Pero esta dicotomía en realidad se transformó en una tensión entre lo global y lo local, con un desarrollo propio en las relaciones internacionales contemporáneas. Por ejemplo, las relaciones transnacionales que los actores no estatales engendraron separadamente del Estado, fue una de las muestras más clara de la tensión entre lo global y lo local; por un lado, porque esas relaciones no reconocieron fronteras nacionales, y por el otro, porque el sentido de pertenencia estuvo

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de Rosario. Conicet.  
miranda@ifir.ifir.edu.ar

presente en muchos procesos socioculturales y sociopolíticos (Beck, 1998. Hannerz, 1998. Risse, 1999).

Junto a los actores no estatales, los subestatales o subnacionales, como las provincias, estados federados, comunidades autónomas y gobiernos locales, comenzaron a incorporarse a las relaciones internacionales a través de una fuerte participación en las relaciones transnacionales. Por supuesto que esta contundencia se midió con referencia al pasado en el que los actores subestatales prácticamente tenían vedada la dimensión externa porque toda política al respecto era una competencia excluyente de los gobiernos centrales. Los escenarios que se fueron configurando en torno a la expansión y densidad de las relaciones transnacionales, le permitieron a los actores subestatales el poder representar, defender o reivindicar a sus sociedades, economías y culturas, sin tener que esperar que sus respectivos gobiernos centrales decidieran cumplir con esas funciones (Letamendía, 1997. Gómez M., 1999. Keating, 2004).

En este hecho, que de por sí fue singular hacia fines del siglo XX y principios del nuevo, el actor subestatal no sólo tuvo permisividad internacional para vincularse con el mundo, hacer negocios y buscar puntos de apoyo externo mediante los diferentes ámbitos generados tanto por la interdependencia como por las instituciones intergubernamentales, sino también tuvo posibilidades para plantear demandas políticas ante las estructuras decisionales del gobierno central. A medida que lo global vigorizaba lo local, la presión del actor subestatal sobre el Ejecutivo nacional crecía cada vez más hasta el punto en el que en varios países fue indispensable la creación de instancias políticas o burocráticas para que este tipo de actor pudiera formular su requerimiento y negociar una decisión. Asimismo, en varios países el Legislativo nacional resultó ser el espacio institucional apropiado para que los actores subestatales fueran tenidos en cuenta por el Ejecutivo y la diplomacia.

Precisamente, las demandas del actor subestatal ante el sistema decisional de la política exterior se convirtieron en un eje más de las influencias que debe soportar este sistema. James Rosenau (1987) planteó claramente la importancia que a mediados de los ochenta iba adquiriendo la dimensión subnacional en el proceso de toma de decisiones de la política exterior. En verdad, a los ámbitos políticos y burocráticos que tradicionalmente conducían la diplomacia de manera ortodoxa, se les sumó un nuevo constreñimiento a la hora de formular e implementar las relaciones externas del país. De algún modo, Robert Putnam (1988) testimonió esta realidad cuando hipotetizó que un país, al llevar una negociación internacional, previamente debe realizar una negociación doméstica para combinar los intereses particulares de diferentes actores nacionales. Por supuesto que entre estos actores, los subestatales ocupan un lugar importante para enhebrar un interés general y nacional.

Por cierto que el involucramiento del actor subestatal en la toma de decisiones de política exterior ha tenido su propia evolución en cada país en particular. Pero también es cierto que la complejidad que introdujo la globalización abrió perspectivas inéditas. Cuando lo global fortaleció lo local, fue porque hubo una mayor difusión del poder a expensas de la declinación del actor estatal-central. Los actores transnacionales, no gubernamentales y subnacionales, de un modo u otro, pasaron a ser nuevas "esferas de autoridad". Rosenau (1997) modelizó esta situación e impuso el concepto de "política transversal" para distinguir los objetivos y acciones internacionales de las nuevas "autoridades" de lo que son las estrategias y conductas estatocéntricas. La "política transversal" se transformó en uno de los requisitos de la dinámica interméstica que caracteriza a la toma de decisiones de la política exterior.

La actividad internacional de una de las nuevas “autoridades” que surgió fuertemente con la globalización, como es el actor subestatal, se inscribió en el marco de la diplomacia no tradicional, o bien no convencional, y se la denomina “paradiplomacia”. Con este tipo de diplomacia, el actor subestatal ha buscado diferenciarse de las prácticas gubernamentales de los órganos centrales del Estado. En este sentido, como ejemplo, existen varias experiencias generadas tanto en países de Europa como de América del Norte (Krämer, 1996. Aldecoa y Keating, 1999. Soukiassan, 2004). Por otra parte, la diplomacia no convencional significó que los hacedores de la política exterior extendieran su gestión sobre los procesos que iban provocando las relaciones transnacionales. De manera que a medida que la complejidad de lo global se acrecienta, se está haciendo cada vez más difícil sostener una política diplomática convencional sin el soporte de una política diplomática no convencional (Miranda, 2003).

Se debe tener en cuenta que, más allá de tecnicismos y formalidades, la paradiplomacia es una diplomacia pública que forma parte de la tendencia modernizadora de los sistemas decisionales de las políticas exteriores (Leonard y otros, 2002). No sólo razones de tipo histórico, institucional y constitucional, han determinado la diferencia entre lo que es la diplomacia convencional u oficial y lo que es la paradiplomacia, también lo han determinado motivos políticos, económicos y socioculturales que son bastante contundentes (Moncayo Jiménez, 2003). En la irrupción de la paradiplomacia mucho tuvo que ver el actor subestatal, sobre todo porque en sus políticas públicas pudo involucrar actores locales y de este modo aumentar su nivel de influencia en torno a las estructuras nacionales, en particular, en aquellas cuestiones de implicación local/internacional que estas estructuras no tenían en cuenta.

### **3. El avance internacional de las provincias argentinas**

En América Latina, al promediar los noventa, las redemocratizaciones no se habían consolidado (Franco, 1995. Linz y Stepan, 1996). Tampoco desde principios del siglo XXI hubo consolidación, al contrario, abundó la inestabilidad institucional, sobre todo sudamericana. En gran medida, como ha sido en el pasado latinoamericano de la Guerra Fría y como lo señaló Helio Jaguaribe (1995), la generalización de las insatisfacciones sociales y económicas han conspirado contra el afianzamiento democrático. Sin duda que este hecho repercutió en la formulación de las políticas exteriores y, de una forma u otra, la modernización de los sistemas decisionales, salvo contadas excepciones, llegó tardíamente a los países latinoamericanos, o bien no fue absorbida por la mayor parte de estos países de la región. La Argentina, por sus crisis, retardó la apertura del aparato decisional de las relaciones exteriores.

Sin embargo, durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y de Carlos Menem hubo expresiones aisladas que tendieron a la práctica de la diplomacia no convencional desafiante de los usos y las formas tradicionales. La institución cómplice de esta práctica ha sido el Legislativo. Diversos actores no estatales y transnacionales, por diferentes motivos, encontraron en los órganos del Congreso el espacio político necesario para defender sus objetivos e intereses frente a intenciones o decisiones presidenciales y de Cancillería. Uno de los casos más significativos, fue la activa participación e influencia del Legislativo, en 1997, durante el conflicto azucarero con Brasil en el contexto del Mercosur. Justamente, en este conflicto fue determinante la acción desplegada por las provincias productoras de azúcar en tanto actores subestatales que, mediante sus legisladores oficialistas y opositores, presionaron sobre el Ministerio de Economía de la Nación para proteger una de sus mayores fuentes de ingresos (Miranda, 2001. Jáuregui, 2003).

Este caso se enmarca en una clara evolución de las provincias hacia la actividad internacional. Uno de los puntos de partida más destacable de esta evolución, ha sido el vínculo internacional que fueron estableciendo algunas provincias con Estados limítrofes a través de la figura del “Comité de Frontera”, instancia con la que se buscó regular los espacios y las realidades comunes de la integración. Otro de los aspectos de esta evolución, ha sido la tentativa provincial de buscar y ganar mercados para su producción, como así también de lograr inversiones externas en su territorio. Córdoba, Misiones, Salta y Río Negro, son provincias que han representado la vanguardia de la mencionada evolución subestatal hacia la actividad internacional a través de distintos objetivos, expectativas y modalidades (Colacrai y Zubezú, 2004).

Se debe tener en cuenta que el gobierno central, desde la Cancillería, tuvo que acompañar la paradiplomacia provincial mediante la creación, en 1992, de la Dirección de Asuntos Federales. Por otra parte, el dato reciente es que el canciller Rafael Bielsa inició su gestión apoyando la participación de las provincias en las cuestiones externas en las que estas tuvieran algún grado de involucramiento. La idea de referencia que motivó este apoyo fue la de definir un sistema de consulta, intercambio de información y coordinación de puntos de vista, con el fin de provocar una atmósfera propicia a la formulación de una “política federal” en el contexto de las relaciones exteriores del país. Asimismo, en Washington (mayo de 2005), como resultado de la reunión entre el canciller y algunos embajadores argentinos acreditados en el exterior, se impulsó la propuesta de estructurar una “agenda federal de las provincias argentinas con estados de los Estados Unidos” para activar relaciones bilaterales en temas sobre inversiones, comercio y tecnología.

A pesar de estos aspectos, algunas iniciativas provinciales han encontrado dificultades en el desarrollo de sus respectivas gestiones sobre cuestiones que suelen sensibilizar las competencias de los ámbitos nacionales. Sin duda que en la Argentina las provincias tienen un valor histórico y político inestimable en el esquema constitucional e institucional del país. Por su régimen estatal, el sistema democrático en la Argentina no tendría fundamento sin un espacio para la “política federal”. Por ello, el rol creciente de las provincias en las relaciones internacionales de la Argentina tiene sustento, como lo demuestra más de una década de participación subestatal en estas relaciones. Por cierto, en algunos casos, las provincias no han tenido continuidad en sus acciones externas, en otros no han tenido profundidad para transformar en realidad lo que era una intención o la letra de un convenio. Pero las contramarchas a las que se vieron sometidas algunas jurisdicciones frente a la intransigencia de las estructuras centrales, han puesto en claro la tensión entre la Nación y las provincias en cuestiones vinculadas a la actividad internacional de estas<sup>2</sup>.

#### 4. La ciudad en el mundo

Es prácticamente indiscutible que los cambios tecnológicos, económicos y culturales de los últimos tiempos han sido demolidores para las “rutinas” que históricamente tuvo el Estado. El actor estatal se ha visto limitado por algo que no origina ni controla. Algunas cuestiones, como la calidad de vida de los ciudadanos, las exclusiones sociales y la producción y servicios urbanos, han puesto de manifiesto que muchas veces el actor estatal nacional no tiene capacidades para manejarlas ni recursos para resolverlas. Esta realidad afectó al gobierno central que cada vez se siente más lejos de las citadas cuestiones,

---

<sup>2</sup> Ver: Documentos de Trabajo del Programa “Provincias y Relaciones Internacionales” del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, coordinado por Graciela Zubezú, en 2004.

porque en algunos casos estas tienen un sesgo muy local, y en otros porque ese gobierno tiene direccionada su gestión hacia funciones específicas propias de un actor estatal-nacional que, habitualmente, difiere el tratamiento de los aspectos singulares para otras ocasiones.

En una escala menor, los gobiernos provinciales también se han visto distantes de las cuestiones urbanas (Herzer y Pirez, 1989). Por efecto de descentralizaciones políticas y administrativas y de desburocratizaciones, las provincias tuvieron que asumir algunas funciones que eran de la Nación o que eran compartidas con el gobierno central, como en las áreas temáticas de educación y salud. Asimismo, los cambios tecnológicos, económicos y culturales de los últimos tiempos, han impuesto escenarios y agendas que las provincias desconocían, o bien que eran administradas por la Nación, como las responsabilidades presupuestarias y las privatizaciones de empresas estatales. Además, una cosa era el contenido que, hace por ejemplo treinta años, tenían las provincias en la formulación de las políticas públicas, y otra cosa es el contenido que tienen en estos tiempos cuando deben plantear estas políticas.

Sin duda que el contenido ha sido extremadamente decisivo, como su densidad. Por supuesto que las provincias tienen que ver con la calidad de vida de los ciudadanos y con la producción y servicios urbanos, como también tiene que ver la Nación. Pero los gobiernos provinciales, por distintos factores entre los que sobresale el efecto global, similar a lo que le sucede al gobierno nacional, se han concentrado más en el manejo de cuestiones macro-estatales y de dimensión nacional-subnacional, que en el manejo de cuestiones relacionadas con el ciudadano en cuanto a su lugar, trabajo y cultura. Por ello, en varias cuestiones, la tensión entre lo global y lo local, se ha colocado más cerca de las ciudades que de las provincias. En este sentido, los gobiernos locales han ido absorbiendo paulatinamente las cuestiones sociales, económicas e identitarias del individuo, es decir, las cuestiones micro-estatales de dimensión subnacional.

Vale tener en cuenta que uno de los temas que más repercusión política y económica ha tenido en los últimos tiempos fue la cuestión local/municipal. Entre otras cosas, porque el municipio tuvo que involucrarse en áreas temáticas que tradicionalmente no eran de su competencia, como por ejemplo en las áreas temáticas de medio ambiente y de política social. Pero, por sobre todas las áreas temáticas, el municipio se encontró fuertemente comprometido con la gestión del desarrollo. Esto significó, por caso, enhebrar programas y marcos estatales con participación social, articulando intereses económicos y culturales con el fin de fortalecer iniciativas interinstitucionales y multiactorales. De manera que la cantidad y volumen de áreas temáticas no tradicionales, transformó la gestión pública a nivel local en más compleja y más diversa.

Esta situación generó dos consecuencias. Por un lado, el municipio se diferenció tanto de la provincia como de la Nación, ya que ha ocupado espacios de gestión que ambas jurisdicciones por distintos motivos estuvieron lejos de cubrir. Por este hecho, el gobierno local debe afrontar tensiones interjurisdiccionales que en otras épocas no eran habituales. Por otro lado, y como resultado de lo precedente, el municipio adquirió una suerte de "autonomía real", más allá del rango constitucional que le diera la reforma de 1994, por la relación cada vez más fluida que ha tenido con la sociedad, producción y cultura, relación que obligó al gobierno local a dar respuestas directas a través de la formulación de políticas públicas.

Sin duda que la gestión del desarrollo local ha pasado a desempeñar una función fundamental en la política municipal. En esta dirección, la gestión ha tropezado con un aspecto que en esta época tiene un gran predicamento en las políticas públicas a nivel local como es la dimensión externa, una cuestión desconocida para los municipios y que hasta

ahora representó un valor más académico que gubernamental y político. De algún modo porque todavía no hubo una concientización sobre el lugar que va ocupando el espacio metropolitano/local en las relaciones internacionales, las cuales ya no están limitadas sólo a las relaciones interestatales, sino que han incorporado la lógica transnacional, donde actores subestatales o subnacionales, como los municipios, desempeñan un rol cada vez más importante.

Precisamente, uno de los aspectos que se distingue en las cuestiones micro-estatales de dimensión subnacional es la relación que se ha ido estructurando entre la gestión del desarrollo local y la perspectiva internacional (Arocena, 1994). Por cierto que en la Argentina han sido escasas las situaciones en las que la perspectiva internacional ha sido directamente funcional a las necesidades y proyectos de los municipios<sup>3</sup>. Por el momento han sido más indicios que realidades. Pero existe un síntoma evidente de que los gobiernos locales tienen el desafío de afrontar cuestiones vinculadas al desarrollo que las provincias difícilmente puedan procesar por los mismos cambios dados en estas cuestiones, como así también la Nación muy difícilmente esté en condiciones de tratarlas porque son temas que en lo material y en lo simbólico están distantes de su esfera de gestión.

Por esta, y otras razones que escapan al presente análisis, los gobiernos locales están llamados a realizar actividades internacionales como estrategia subestatal y, obviamente, en el marco de la política exterior del país. Es decir, una paradiplomacia vinculada a las iniciativas públicas y privadas, involucrada en los diseños institucionales de la ciudad y comprometida con los proyectos estatales tendientes a reforzar lo territorial y lo intersectorial. Se trata de una paradiplomacia orientada hacia el desarrollo endógeno, y esto implica dos tópicos. Por un lado, conectar la ciudad a las distribuciones internacionales de oportunidades y contactos ligados a las relaciones comerciales, explotación turística y atracción de inversiones. Por otro lado, muy estrechamente relacionado a lo precedente, organizar una política de presión sobre las estructuras gubernamentales nacionales para cuando estas realicen negociaciones internacionales acerca de cuestiones emparentadas con el desarrollo local, o bien para cuando las políticas externas no contemplen los intereses particulares del municipio.

## 5. A modo de conclusión

Distintos hechos y acciones han puesto de manifiesto que la paradiplomacia es un modo diferente de hacer relaciones internacionales. La actividad internacional en manos de actores subestatales, por ejemplo, es una tendencia que viene asomando entre los cambios que en estos últimos tiempos han sacudido a las relaciones internacionales. Desde ya que esta paradiplomacia no ha alterado los cursos fundamentales de estas relaciones, ni ha trastocado las agendas de las políticas exteriores. Pero los indicios de la actividad internacional de los actores subestatales, han puesto en evidencia la importancia que esta actividad tiene para las relaciones exteriores de cualquier país. Por supuesto que tal actividad no ha modificado la orientación de política exterior de ningún gobierno nacional. Sin embargo, los actores subestatales le han sumado gestión y logros a las relaciones internacionales y a la vida de los países y esto, de por sí, es una novedad en la evolución de estas relaciones.

En el marco de la política exterior, las provincias argentinas han enhebrado vínculos internacionales valiosos en áreas temáticas como la agricultura, medio ambiente, salud y

---

<sup>3</sup> Un recorrido al respecto se puede realizar a través de "Mercociudades" y de "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos".

tecnología, por mencionar algunas entre varias. Pero muchas de las cuestiones que remolcó la localización como reacción a la globalización, no han podido ser consideradas ni resueltas por los gobiernos provinciales. El ciudadano, su identidad, economía y calidad de vida, ha estado implicado en lo que es la ciudad, el municipio y el espacio metropolitano. Por ello, la problemática del desarrollo local ha pasado a ser indispensable en la formulación e implementación de las políticas públicas en medio de los condicionantes globales y de las limitaciones operativas de la Nación y de las provincias.

Esta realidad, cada vez más notoria y al mismo tiempo más exigente, despejó dudas y habilitó la viabilidad de una relación entre el desarrollo local y la dimensión externa. Abrió la posibilidad para que el gobierno local impulsara la actividad internacional a través de dos claves. Por un lado, en clave económica, para la creación de lazos internacionales tendientes a estimular varias cuestiones que potencien y refuercen el desarrollo local, entre otras, el comercio, la inversión y el turismo. Por otro lado, en clave política, el municipio es una herramienta fundamental para sostener la relación entre el desarrollo local y la dimensión externa, a través del diseño de un esquema de influencia institucional sobre las estructuras del gobierno central.

De esta forma, está claro que la paradiplomacia local es otro modo diferente de hacer relaciones internacionales, que no le quita nada al gobierno central ni lo constriñe en su política exterior, al contrario, es la actividad de un actor subestatal que anclada en la dimensión externa ensancha el vínculo mundial del país, moderniza el proceso de toma de decisiones de aquella política y, paralelamente, integra el desarrollo de la ciudad a los contextos que están más allá de las fronteras nacionales.

### Referencias bibliográficas:

Acosta, Alberto (2001) "En la encrucijada de la glocalización. Algunas reflexiones desde el ámbito local, nacional y global", Debate, Quito, 55.

Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (1999) *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governments*. London: Frank Cass.

Arocena, Jorge (1994) "Una aproximación a la noción de desarrollo local", Cuadernos Clae.

Beck, Ulrich (1998) "¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización". Bs.As.: Paidós.

Castells, Manuel (1999) "Identidad, Estado, trabajo, tiempo y espacio en la sociedad red: contribución a un debate abierto", Revista Española de Investigaciones Socio-lógicas, 86.

Colacrai, Miryam y Zubelzú, Graciela (2004) "Las vinculaciones externas y la capacidad de gestión internacional desplegadas por las provincias argentinas en la última década. Una lectura desde las relaciones internacionales", en Wanderley Vigevani (ed.) *A dimensao subnacional e as relações internacionais*. Sao Paulo: UNESP /EDUC /EDUSC, 313-344.

Franco, Rolando (1995) "Estado, consolidación democrática y gobernabilidad en América Latina", en Varios Autores, *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Gómez M., Neus (1999) "La cooperación transestatal entre autoridades regionales y locales ¿Hacia la creación de una arena subestatal europea?", Fundación Sunyer de Estudios Autonómicos y Locales.

- Hannerz, Ulf (1998) *Conexiones transnacionales*. Madrid: Cátedra.
- Herzer, H. y Pirez, P. (1989) "Municipio y participación popular en América Latina", *Desarrollo Económico*, Bs. As., 114.
- Jaguaribe, Helio (1995) "El Estado en América Latina", *Revista Paraguaya de Sociología*, 93.
- Jáuregui, Lisandro (2003) "La Constitución Nacional y la participación del Poder Legislativo en la formulación de la política exterior", Tercer Premio, Concurso de Ensayos y Trabajos de Investigación, Honorable Senado de la Nación.
- Keating, Michael (2004) "Regionalismo y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias", en Wanderley, Vigevani (ed.) *A dimensao subnacional e as relações internacionais*. Sao Paulo: UNESP/EDUC/EDUSC, 49-75.
- Krämer, Raimund (1996) "Las relaciones transfederadas de los länder de Alemania Oriental. El caso de Brandeburgo", *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, 34-35.
- Leonard, Mark y otros (2002) *Public Diplomacy*. London: The Foreign Policy Centre.
- Letamendía, Francisco (1997) *Juego de espejos. Conflictos nacionales centroperiferia*. Madrid: Trotta.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996) *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*. Baltimore: Hopkins University Press.
- Miranda, Roberto (2001) "El eje doméstico de las cuestiones externas de la Argentina: el caso del Mercosur", *Invenio, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano*, 7:99-126.
- Miranda, Roberto (2003) *Argentina en el Cono Sur. Las relaciones interculturales*. Editorial de la Universidad Católica de Salta.
- Moncayo Jiménez, Edgard (2003) "Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional ¿hacia un nuevo paradigma?", *Revista de Economía*, Bogotá, 8:32-65
- Putnam, Robert (1988) "Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games", *International Organization*, 42/3:427-460 (en español: *Zona Abierta*, 1996:74).
- Risse, Thomas (1999) "Avances en el estudio de las relaciones transnacionales y la política mundial", *Foro Internacional*, México, 158:374-403.
- Robertson, Ronald (1998) "Identidad nacional y globalización: falacias contemporáneas", *Revista Mexicana de Sociología*, 1.
- Rosenau, James (1987) "Introduction: New Directions and Recurrent Questions in the Comparative Study of Foreign Policy", en Charles Hermann y otros, *New Directions in the Study of Foreign Policy*. Boston: Allen/Unwin, 1-10.
- Rosenau, James (1997) *Along the Domestic-foreign Frontier. Exploring Governance in a Turbulent World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soukiassan, Carlos (2004) "La actividad internacional de las entidades subestatales", II Congreso en Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata.